

# Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

# 2016



# Índice

I.- Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo .....	1
II.- Servidores Públicos Capacitados.....	2
III.- Resultados de los indicadores seleccionados para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.....	3
IV.- Atención de los Incumplimientos al Código de Conducta.....	5
V.- Sugerencia para modificar procesos y tramos de control en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta. ....	6

## I.- Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la API Dos Bocas, implementó acciones permanentes para fortalecer la integridad de los servidores públicos. Dichas tareas han coadyuvado a fomentar una cultura basada en principios éticos que se reflejan en la propia conducta y el desempeño de cada uno de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2016, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, concluye sus actividades con un total de 7 sesiones de comité, donde 4 corresponden a sesiones ordinarias y tres a sesiones extraordinarias.

Dentro del marco de Programa Anual de Trabajo 2016, se llevaron a cabo tareas de relevancia y de alto impacto hacía el interior de la entidad, como lo es: la permanente difusión del Código de Ética y sus Reglas de Integridad de los servidores públicos de Administración Pública Federal, la elaboración de un Código de Conducta y su Respectiva difusión y publicación en la página web de la entidad; así como la implementación de un procedimiento para quejas y denuncias; y la colocación de un buzón físico y la creación de un correo electrónico con el mismo fin.

A continuación se presenta las actividades enumeradas en el PAT 2016 y su estatus de cumplimiento.

No.	Actividades	Estatus
1	Celebrar trimestralmente sesiones ordinarias durante el ejercicio 2016.	100%
2	Informar al personal de la Entidad sobre la existencia y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	100%
3	Difundir los Códigos de Ética y Reglas de Integridad y de la Administración Pública Federal.	100%
4	Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de los incumplimientos al código de conducta.	100%

No.	Actividades	Estatus
5	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta.	100%
6	Determinar los criterios de evaluación para conocer el porcentaje de apego o cumplimiento de los servidores públicos de API Dos Bocas respecto a los códigos de Ética y Conducta	100%
7	Actualizar el Código de Conducta de la API Dos Bocas.	100%
8	Publicar el Código de Conducta vigente en el sitio Web institucional en la sección "Conócenos", "Quiénes somos" en caso de realizarle alguna modificación.	100%

Actividades enumeradas en el PAT 2016 y su estatus de cumplimiento.

No.	Actividades	Estatus
9	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	100%
10	Identificar posibles áreas en las que se requiera realizar mayores acciones de difusión por parte del Comité.	100%
11	Elaborar una infografía de características mínimas a tener para poder ser considerado como candidato. Así como su difusión.	100%

No.	Actividades	Estatus
12	Evaluar el porcentaje general de conocimiento de los Servidores Públicos de la API Dos Bocas respecto al Código de Ética y Conducta.	100%
13	Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.	100%
14	Difundir los resultados de cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta en la página Web institucional en la sección "Conócenos", "Quiénes somos "	100%

## II.-Servidores Públicos Capacitados

Además de dar puntual seguimiento a la difusión de los contenidos en el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, el CEPCI de esta Entidad implementó los siguientes cursos capacitación:

Nombre del curso	Fecha de realización	Total de participantes
<b>Ética Pública</b>	8 de Octubre 2016	49
<b>Prevención de la trata de personas</b>	17 al 20 de Octubre 2016	49
<b>Capacitación taller: eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas</b>	25 noviembre 2016	49
<b>Aspectos generales</b>	17 Noviembre 2016	49
<b>Trata de personas CNDH</b>		
<b>Violencia contra la Mujer</b>	20 de Diciembre 2016	49

Se informa de manera general que el CEPCI de la API Dos Bocas Capacitó a un universo de 245 servidores públicos de los diferentes temas.

### III.- Resultados de los indicadores seleccionados para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.

En el mes de agosto se llevó a cabo la aplicación de una evaluación Interna, con el objetivo de evaluar el cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta de los servidores públicos de la API Dos Bocas. En este sentido se determinaron indicadores para la percepción, apego, y que tan comprometidos están en conducirse bajo una cultura de valores éticos.

La evaluación cuenta con un apartado, donde los servidores públicos emitieron sus comentarios, lo cual fue muy importante para el Comité.

A continuación se muestran los resultados generales de la evaluación.



No. Total de Servidores Públicos evaluados: 49 Empleados

Número de Servidores Públicos que conocen el Código de Ética: 46 Empleados

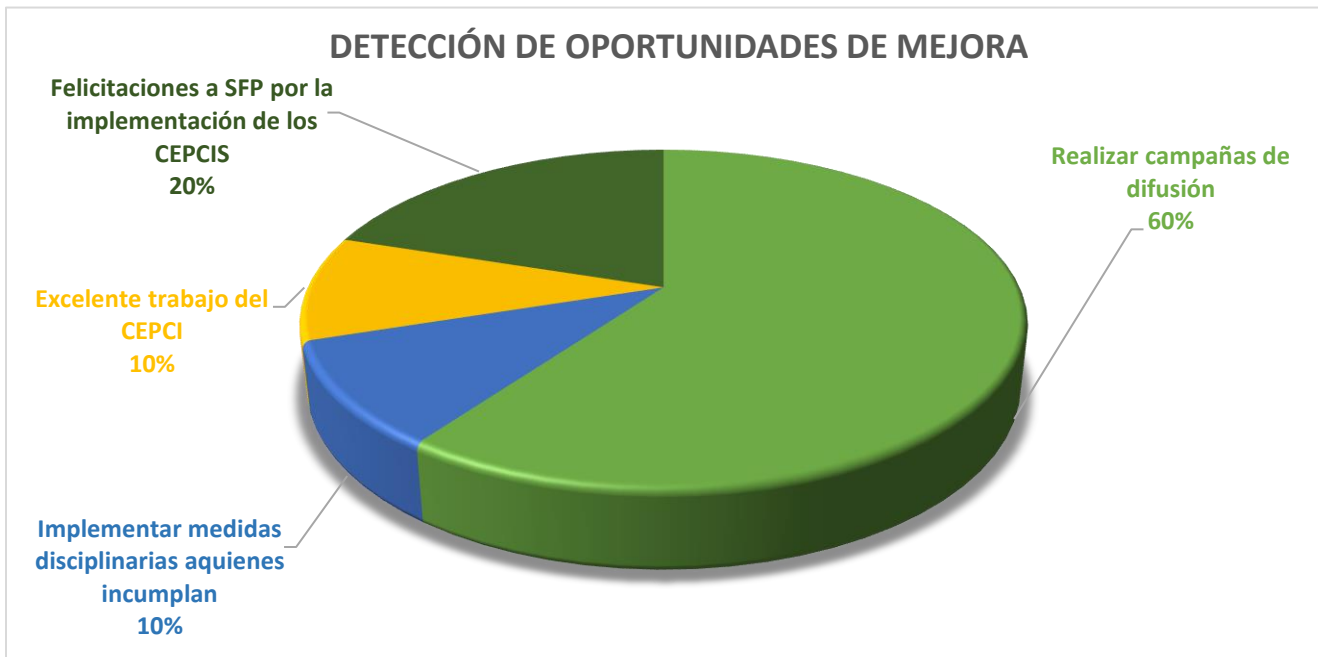
En este primer rubro que se representa con la gráfica, se observa que el 95% contestó positivamente, lo que significa que los servidores públicos de esta Entidad, conocen y comprenden el contenido del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Admiración Pública Federal. Sin embargo se obtuvieron

las acciones correspondientes para el debido cumplimiento con el conocimiento de las normas.



No. Total de Servidores Públicos que conocen el Código de Conducta: 46 Empleados.

Respecto al Código de Conducta, el 92% de los servidores públicos de la Entidad respondieron correctamente a las preguntas realizadas.



El 60% de los servidores públicos emitieron comentarios positivos a favor de las buenas prácticas que el CEPCI de la API Dos Bocas, ha implementado al interior de la Entidad.

**IV.- Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta: Número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control.**

Respecto a la implementación del procedimiento para quejas y denuncias, y colocación de un buzón físico y la creación de un correo electrónico para atención del mismo procedimiento, se informa que durante el ejercicio 2016 no se registraron quejas y denuncias, ni conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta por parte de los servidores públicos de esta Entidad. Sin embargo la Entidad está fortaleciendo los valores éticos en el servidor público, a través de la implementación de diferentes mecanismos de difusión.

**V.- Sugerencia para modificar procesos y tramos de control en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.**

No se detectaron conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta, sin embargo, el CEPCI de esta Entidad implementará cursos de capacitación con temas de sensibilización en áreas susceptibles a corrupción y Conflicto de Interés de la API Dos.



# Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

---

**Lic. Horacio Schroeder Bejarano**  
**Presidente del Comité**

---

**Lic. Raquel Gálvez Gálvez**  
**Secretaria Ejecutiva**